

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de *septiembre* de 1999.-

Visto lo solicitado por la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en lo referente al pedido de contratación para la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, para desempeñarse como representante de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Tribunal a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del año 2000, a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Representación de la Obra Social del Poder Judicial en la jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.-

2°) Autorizar a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación a transferir a la Dirección de Administración, los fondos necesarios para atender los gastos que demande la contratación que se autoriza en el punto 1° de la presente.

3°) Hacer saber a la mencionada Cámara que el agente cuya contratación se autoriza en el punto primero de la presente resolución será el único representante de dicha Obra Social.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

H